



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Posibilidades de egreso de las mujeres con niños, niñas
y adolescentes a cargo, residentes en los Centros 24 hs
en convenio con Ministerio de Desarrollo Social.**

Un estudio de caso del Centro “La Pilarica”

Mariana De León
Tutora: Ana Laura Cafaro

2022

Agradecimientos.

A mi madre, cuya generosidad, amor y contención acompañaron cada etapa de mi vida.

A Paulina, que llena de amor y alegría mis días.

A Gonzalo, mi amor, compañero incondicional en todo lo que nos proponemos.

A Laura, símbolo de generosidad, mi compañera incondicional sin excepciones.

A mi hermana, quien a pesar de las diferencias también fue parte de este proceso.

A Bettina, quien me incentivó y acompañó en la culminación de esta etapa.

A mis amigos/as de siempre y para los/las que la vida me regalo.

A Gimena, por su generosidad y apoyo permanente.

Al equipo de trabajo del Centro “La Pilarica”, por su apertura y disposición.

A Ana Laura, por aceptar ser mi tutora, por su disposición y acompañamiento en este proceso que tanto me costó iniciar.

A todas las personas que fueron parte en este y otros momentos importantes de mi vida.

Gracias.

Índice

1- Introducción.....	3
2- Presentación del tema de estudio.....	5
3- Justificación.....	10
4- Metodología.....	12
5- Capítulo I: Aproximación al fenómeno de la “situación de calle”	15
6- Capítulo 2. El PASC: política focalizada en la atención a la situación de calle.....	25
6.1- Mujeres en situación de calle con niños, niñas y adolescentes a cargo. Fenómeno desde una perspectiva de género.....	32
7- Capítulo 3: Posibilidades de egreso en las mujeres con NNA a cargo, del Centro La Pilarica 24 hs.....	35
7.1- Breve descripción del Centro “La Pilarica”	35
7.2- Características de los egresos de los Centros 24 hs.....	36
8- Reflexiones Finales.....	43
9- Bibliografía.....	47

1-Introducción

El presente documento constituye la Monografía Final de Grado, enmarcada dentro de la exigencia curricular requerida para el egreso de la Licenciatura en Trabajo Social, impartida en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

La misma tiene como objetivo general indagar las posibilidades, las condiciones y las dificultades de egreso que atraviesan las familias destinatarias, las cuales se encuentran residiendo en un Centro 24 hs en convenio con MIDES. Para esto, se realizará un estudio de caso tomando al Centro “La Pilarica”, gestionado por la Fundación Centro de Educación Popular ubicado en la ciudad de La Paz, departamento de Canelones.

Los objetivos específicos que guían esta investigación constan de, analizar las posibilidades de reinserción social, que presentan las familias residentes en los Centros 24 hs, específicamente en lo que refiere al mercado laboral formal y el acceso a una vivienda digna. Se analizarán las intervenciones realizadas por el Trabajador Social en la planificación del egreso de las familias y se indagará acerca del seguimiento que realiza el equipo de trabajo luego de la desvinculación de la familia del Centro anteriormente nombrado.

La principal motivación para la elección del tema de estudio se debió a una experiencia laboral llevada a cabo en el año 2018, donde se pudo visualizar las dificultades que atraviesan las familias atendidas en los Centros 24 hs en lo que refiere a la planificación y sostenimiento de su egreso del Programa. Es por ello, que es importante analizar el abordaje realizado en estas situaciones, visualizando el rol que tiene el equipo multidisciplinario, así como también el tipo de acompañamiento que realizan los/las Trabajadores Sociales en estas situaciones.

En la presente investigación se consideró oportuno la utilización de una metodología de carácter cualitativa, cuya técnica implementada fue la entrevista. Esta, fue dirigida a integrantes del equipo técnico, entrevistándose al Coordinador/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a y referentes calificados como son los/las educadores/as. Se llevó a cabo un estudio exploratorio, dado que si bien, la situación de calle propiamente dicha es un tema de interés desde hace algunos años, existen pocos documentos que profundicen específicamente el tema de estudio desarrollado en esta Monografía.

Este trabajo se estructura en tres capítulos. En el primero de ellos, titulado “Aproximación al fenómeno de la “situación de calle” se hizo un recorrido desde los inicios del fenómeno hasta la actualidad, teniendo en cuenta los cambios existentes en las políticas públicas implementadas por el Estado para hacer frente a dicha problemática. Se realizó una descripción del perfil de las personas que se encuentran inmersos en dicha problemática, destacando el aumento de mujeres solas o con NNA a cargo.

En el segundo capítulo llamado “El PASC: política focalizada en la atención a la situación de calle”, se llevó a cabo una descripción del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, realizando un recorrido histórico, específicamente lo que respecta a los Centros 24 hs que atienden a mujeres con NNA a cargo. En dicho capítulo, se detalló el abordaje realizado por los equipos multidisciplinarios, describiendo a su vez las funciones correspondientes a cada rol. Por último, se hizo hincapié en lo que refiere a las mujeres con NNA a cargo desde una perspectiva de género.

En el tercer capítulo, se analizaron las posibilidades de egreso que presentan las familias del Centro La Pilarica. Para este fin, se realizó una breve descripción del Centro haciendo hincapié en el análisis de las entrevistas del trabajo de campo realizado, donde se obtuvo información pertinente para la profundización y análisis de la temática.

En este mismo orden, se examinaron cuáles son las posibilidades de reinserción social que presentan las mujeres del Centro, considerando las intervenciones implementadas por el equipo de trabajo en la planificación del egreso así como en el seguimiento realizado luego de la desvinculación de la familia.

En el último apartado, se presentan las reflexiones del trabajo realizado, expresando las apreciaciones obtenidas y delineando líneas a seguir investigando.

2- Presentación del tema de estudio

En esta Monografía Final de Grado, se analizarán las posibilidades, las condiciones y las dificultades de egreso que presentan las familias residentes en los Centros 24 hs gestionados por OSC's o cooperativas de trabajo en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) los cuales brindan atención a mujeres con NNA en situación de calle. Específicamente, en este estudio se abordará el Centro “La Pilarica” ubicado en la ciudad de La Paz, departamento de Canelones, en el periodo comprendido entre el año 2018 al 2022.

Dicho periodo, fue elegido debido a que se encuentra enmarcado dentro del tiempo de vigencia de la Licitación Pública 45/2018 seleccionada para la elaboración del presente documento.

Cuando se hace referencia a la población en situación de calle, resulta difícil considerar una única definición que abarque los innumerables aportes que existen acerca de este problema social. Teniendo en cuenta esto, se conceptualizará la condición de vagabundeo expresada por Castel (1995). Este autor plantea que

El vagabundeo aparece entonces menos como un estado sui generis que como el límite de un proceso de desafiliación alimentado desde adentro por la precariedad de la relación con el trabajo y la fragilidad de las redes de sociabilidad, que eran la suerte común de una parte importante de las personas humildes del campo y la ciudad (p.81).

Esta noción fue históricamente utilizada para referirse a la problemática social que desde el año 1970, recibe el nombre de población en situación de calle o “sin techo”.

En el presente, esta concepción se ha ido modificando. Ciapessoni (2013) expresa que existen dos posturas encontradas en relación al tema de estudio. Por un lado, se encuentran aquellos autores que vinculan la población en “situación de calle” con individuos que duermen a la intemperie o en refugios nocturnos y por otro lado, individuos que se encuentran invisibilizados por residir en viviendas cuyas condiciones son insalubres, optando por convivir temporalmente en casa de familiares o amigos.

Según Ciapessoni (2013), el perfil de esta población es en su mayoría hombres, sin trabajo ni ingresos de ningún tipo, con probable presencia de consumo problemático de

sustancias psicoactivas, durmiendo a la intemperie en lugares públicos. También, se encuentran mujeres en ocasiones con hijos/as a cargo, quienes optan generalmente por solicitar apoyo a sus redes familiares o habitar viviendas precarias ya que, de permanecer a la intemperie por un tiempo prolongado, estarían expuestas ellas y sus hijos a todo tipo de riesgos.

Es teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto que

Se entiende que las personas son consideradas en algún momento de sus vidas como personas sin hogar o en situación de calle cuando: i) no tienen un lugar habitual de residencia y se mueven frecuentemente entre distintos tipos de alojamientos haciendo uso de refugios nocturnos destinados a esa población y durmiendo a la intemperie y, ii) son contabilizadas en los censos o conteos oficiales de personas en situación de calle” (Ciapessoni, 2013, p.12).

La situación de calle en Uruguay ha venido en aumento. El 20 de julio del año 2020 se llevó a cabo un relevamiento de personas en esta situación. Este fue organizado y ejecutado por la actual administración, el MIDES, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), teniendo como principal objetivo realizar un análisis comparativo con el Censo realizado en el año 2019 en la ciudad de Montevideo, siendo un insumo necesario para la planificación quinquenal de la agenda política. El mismo expresó la existencia de 2553 personas en situación de calle, de las cuales 885 se encontraban pernoctando a la intemperie y 1668 en refugios de MIDES. En comparación con el Censo realizado en el año 2019 hubo un aumento del 25,3%. En cuanto al perfil de la población se destaca que 9 de cada 10 personas son hombres, la edad promedio son 39 años, predominando un nivel educativo de primaria completa, presentando consumo problemático de sustancias psicoactivas y alcohol, en su mayoría sin tratamiento y con una institucionalización a temprana edad en INAU, por amparo o en clínicas de salud mental. En lo que refiere al ámbito laboral el 66% de los censados expresa tener un trabajo informal (cuida coches, vendedores ambulantes) (MIDES, 2020).

Ciapessoni (2013) citando a MIDES expresa que

Desde la órbita estatal, se entiende que las personas que están en situación de calle o en riesgo de estarlo conforman un grupo con fuertes carencias materiales y afectivas, factores éstos que resultan estructurantes e indispensables para el desarrollo de las aptitudes y capacidades de cada individuo. Las actividades diarias de sobrevivencia que realizan estas personas, así como la inestabilidad en la que viven, no les permiten mantener hábitos cotidianos y mucho menos lograr establecer un proyecto para su vida, quedando encerrados en un espiral de desvinculación, pobreza y violencia, produciéndose además de la pérdida material, “la pérdida del estatus moral “situación ésta de la que parece imposible salir sin un apoyo importante” (p.6).

Existe una política focalizada en el abordaje de la problemática de la situación de calle. Puntualmente para esta población se encuentra el Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes perteneciente a la División de Coordinación de Programas para personas en situación de calle de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración del MIDES. Este fue creado en el año 2005, teniendo como principales objetivos la restitución de derechos y la promoción de autonomía de aquellas familias que se encuentran desprovistas de una solución habitacional sostenible en el tiempo, hallándose en una situación de extrema vulnerabilidad social. En la mayoría de los casos se trata de mujeres, jefas de familia, que no cuentan con redes familiares, que han sido víctimas de violencia de género y generaciones, que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas o patologías psiquiátricas sin diagnosticar y que han ejercido trabajo sexual de forma irregular, como consecuencia de la dificultad en el acceso al mercado laboral formal (MIDES, 2018).

Si bien el programa cuenta con cuatro niveles de atención, como son Centros 24 hs, Centros Medio Camino, Centros de Estadía Transitoria (CET) y Centros de Fortalecimiento Familiar (CEFF), este estudio se centrará en los primeros.

El pliego correspondiente a la Licitación Pública N°45/2018, la cual aún sigue vigente, destaca entre sus objetivos la gestión para el acceso a las distintas prestaciones otorgadas por el Estado, el acceso al mercado laboral formal de la adulta o en caso que corresponda su reinserción al sistema educativo, propiciar la atención en salud de forma integral para todos/as los/as integrantes de la familia, generar espacios de encuentro entre madre- hijos/as con el fin de abordar el vínculo estableciendo pautas de crianza de forma respetuosa,

acompañar el proceso educativo de los NNA trabajando conjuntamente con los centros educativos que corresponda y brindar información acerca de los distintos planes de vivienda ofrecidos por el MVOTMA (MIDES, 2018).

En cuanto a la intervención familiar

Se encuentra orientada (...) a restituir condiciones básicas de calidad de vida y derechos económicos, sociales, educativos y culturales. Asimismo, en algunas ocasiones supone la atención a la emergencia, que implica una acción inmediata ante la constatación de situaciones que ponen en riesgo vital a uno o más integrantes de la familia. La intervención integra acciones orientadas a la dinámica familiar en simultáneo con aquellas que tienden a lograr o fortalecer el acceso e integración a servicios de protección y promoción. Se desarrolla en los espacios propios de la cotidianidad familiar y a la vez, en vinculación con otras instituciones” (MIDES, 2018, p.8).

El martes 28 de abril del año 2020 la nueva administración del MIDES encabezada por el Ministro Martín Lema realizó la firma de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) con el objetivo de implementar una nueva modalidad de alojamiento para las personas que viven en situación de calle, utilizando para ello inmuebles que son propiedad del Estado (MIDES, 2020). Si bien hasta el momento el convenio no ha sido desplegado en su totalidad, en lo que respecta al Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes, se desconoce públicamente si el mismo tendrá cambios. La actual Licitación Pública N° 45/2018 vigente a la fecha, ha sido extendida hasta mayo del año 2022, habiéndose publicado en diciembre del 2021 la Licitación Pública 14/2021, la cual tendría como fecha estimada de inicio mayo 2022. Esta última abrió un llamado para la gestión de hasta siete Colmenas en Montevideo, modalidad A, dos Colmenas en Canelones, modalidad B y un Centro de Estadía Transitoria en Montevideo que corresponde a la modalidad C. Cada Colmena está integrada por un equipo técnico central (Lic. Psicología, Trabajador/a Social y Coordinador/a), que se encargara de la atención en 2 centros 24hs con sus respectivos equipos.

La presente investigación será realizada en base a la Licitación 45-2018, la cual aún se encuentra vigente hasta el momento de la realización de este documento.

En función de lo anteriormente expuesto, se plantean los siguientes objetivos, que guiarán la presente Monografía:

Objetivo General:

- Conocer las posibilidades y condiciones de egreso que presentan las familias residentes en los Centros 24 hs para mujeres con NNA a cargo específicamente en el Centro “La Pilarica”, gestionado por la Fundación Centro de Educación Popular en convenio con MIDES.

Objetivos Específicos:

- Analizar las posibilidades de reinserción social específicamente en lo que refiere al mercado laboral formal y el acceso a una vivienda digna que presentan las familias residentes en los Centros 24hs.
- Analizar las intervenciones realizadas por los Trabajadores Sociales en la planificación del egreso del Programa.
- Indagar el seguimiento que se realiza luego de la desvinculación de la familia del Centro.

3-Justificación

La elección del tema de estudio surge a partir de una experiencia laboral, llevada a cabo en el año 2018 en un Centro 24 hs para mujeres con NNA a cargo, gestionado por la Fundación Centro de Educación Popular en convenio con MIDES en el departamento de Canelones.

La principal motivación por abordar esta temática se debe al escaso número de egresos que presentan las familias pertenecientes al Programa, siendo las condiciones de egreso no sostenibles a lo largo del tiempo reingresando al mismo en repetidas ocasiones. Es por ello, que es importante analizar el abordaje realizado en estas situaciones, visualizando el rol que tiene el equipo multidisciplinario, así como también el tipo de acompañamiento que realizan los/las Trabajadores Sociales en estas situaciones.

A partir de la búsqueda de antecedentes, se constató que si bien existen documentos que estudian la situación de calle o “sin techo” así como también la trayectoria que atraviesan estas personas por los distintos dispositivos que ofrece el MIDES, hasta el momento no se han hallado investigaciones que aborden las posibilidades y condiciones de egreso de aquellas mujeres con niños/as y adolescentes a cargo residentes en Centros 24 hs.

Es, por tanto, que resulta necesario realizar un análisis focalizando la atención en la revisión de prácticas e intervenciones que se llevan a cabo desde los equipos multidisciplinarios teniendo como base los lineamientos establecidos por el MIDES en relación a las políticas que abordan este tema.

Según los aportes de Carballeda (2012) “(...) las formas de intervención en lo social se presentan en un escenario de crisis que marca la necesidad de su revisión desde diferentes ángulos, a fin de conocerla en profundidad” (p.31).

Con lo antes expuesto el autor destaca la importancia de conocer en profundidad cada situación familiar, ya que sin un conocimiento previo la intervención no logra los resultados esperados.

Siguiendo los aportes de Zapata en Falla (2009) para el Trabajo Social, la investigación social toma especial importancia, permitiéndole un mayor entendimiento de las dinámicas y los procesos sociales en los cuales se interviene. A su vez, habilita la generación de contenido

intelectual que permita visualizar los desafíos que enfrentan las políticas sociales en su ejecución.

Según Falla (2009), se trata de pasar a una dinámica creativa donde se encuentren presentes la emergencia de situaciones e incertidumbre las cuales son propias de la realidad social en la que interviene el Trabajador Social.

Claramunt (2018) por su parte sostiene que, para intervenir

(...) se torna relevante la identificación de las necesidades no resueltas de los sujetos, a partir de un intercambio conjunto que logre explicitarlas, jerarquizarlas, significarlas. En el mencionado proceso, detectar estas necesidades debe visualizarse desde una doble perspectiva. Si por un lado implica asumir una carencia, por otro constituye una potencialidad que habilita el despliegue de estrategias para su satisfacción (p.119).

4-Metodología

En la presente Monografía se utilizó la metodología cualitativa. Esta según Taylor y Bogdan (1987) refiere aquella investigación que produce datos descriptivos, donde se exponen los relatos de las personas y la conducta observada durante el proceso (p.19).

Los investigadores cualitativos tienden a recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio. No trasladan a los sujetos a un ambiente controlado y no suelen enviar instrumentos de recogida para que los individuos los completen. Esta información cercana, recogida al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acción en contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo, es una característica central de lo cualitativo (Batthyány, 2011, p.78).

Todo investigador cualitativo debe tener la capacidad de ponerse en el lugar de las personas a las que va a abordar, tratando de generar un ambiente de confianza, manteniendo una postura flexible. Deberá procurar también profundizar en aspectos de su historia de vida con el fin de lograr un mayor entendimiento de la situación en la que se encuentra la persona actualmente (Taylor y Bogdan, 1987).

La técnica utilizada fue la entrevista. Esta es definida por Grele citada en Batthyány (2011)

Como una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. La entrevista es una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio (p.89).

Se pretendió comprender el sentir de cada individuo frente a la situación en la que se encuentra, realizándose diferentes preguntas para abordar el tema de estudio.

El tipo de entrevista utilizada fue la semi estructurada disponiendo el entrevistador de una serie de preguntas a realizar a lo largo de la misma, seleccionando su pertinencia y su orden en el transcurso de la entrevista (Battyhány, 2011).

Se realizaron entrevistas al equipo técnico, el Coordinador/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a y Educadores. En cada encuentro se hizo hincapié en el objetivo de la investigación, enfatizándose en sus fines académicos manteniéndose la confidencialidad de cada relato obtenido.

Se llevó a cabo un estudio exploratorio, dado que si bien, la situación de calle propiamente dicha es un tema de interés desde hace algunos años, no existen documentos que profundicen específicamente el tema de estudio desarrollado en esta Monografía.

Según señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014);

los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes (...) Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto en particular, investigar nuevos problemas, identificar nuevos conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones y postulados (p.91).

Se realizó un estudio de caso focalizando toda la atención en un solo caso, siendo éste el Centro “La Pilarica”. Este tipo de estudio, no puede realizar generalizaciones, ya que el análisis será efectuado para este caso particular (Stake, 1998).

Con el fin de profundizar en la temática se realizó también un análisis documental, indagando y analizando diferentes documentos que aborden la temática a tratar.

Valles (1999), tomando los aportes de Erlandson y Ruiz Olabuénaga e Ispizua, plantea que los documentos, “constituyen una tercera fuente de evidencia” (p.119) constituyéndose junto a la entrevista y la observación en los tres elementos principales de la investigación.

En esta Monografía se tomaron en cuenta artículos de prensa, documentos académicos, información aportada por MIDES, estadísticas y Censos acerca de la situación de calle en Uruguay.

5-Capítulo I: Aproximación al fenómeno de la “situación de calle”

En el presente capítulo, se realizará una contextualización histórica de la situación de calle haciéndose especial hincapié en su presencia y desarrollo en Uruguay.

Si bien dicho fenómeno ha estado presente desde la colonización, actualmente ha recibido mayor atención dado a que representa una problemática social que se ha ido agravando y modificando con el paso del tiempo.

Ciapessoni (2013), expresa que existen dos posturas encontradas en relación a este tema de estudio. Por un lado, se encuentran aquellos autores que vinculan a la población en “situación de calle” con individuos que duermen a la intemperie o en refugios nocturnos y por otro lado, se la asocia con individuos que se hayan invisibilizados por residir en viviendas cuyas condiciones son insalubres, u optando por convivir temporalmente en casa de familiares o amigos.

Las personas son consideradas en algún momento de sus vidas como personas sin hogar o en situación de calle cuando:

- i) no tienen un lugar habitual de residencia y se mueven frecuentemente entre distintos tipos de alojamientos haciendo uso de refugios nocturnos destinados a esa población y durmiendo a la intemperie y, ii) son contabilizadas en los censos o conteos oficiales de personas en situación de calle (Ciapessoni, 2013, p.12).

Ciapessoni(2009) considera que a comienzos de los años setenta el fenómeno empezó a tener mayor importancia debido a que se visualizaba un incremento de personas pernoctando en los espacios públicos, surgiendo con ello el término “homelessness”, el cual hace referencia a aquel individuo que carece de hogar. La autora afirma también, que existe una dicotomía entre personas sin hogar / personas domiciliadas en lugares de forma temporal o cuya infraestructura es precaria no reuniendo las condiciones que promueven su bienestar. El fenómeno “situación de calle” debe contemplar a ambas.

Ciapessoni (2013) tomando los aportes planteados por Pleace, (1997); Mc Naughton, (2008) expresa que desde la percepción colectiva el concepto de situación de calle se encontraba vinculado al siguiente perfil: varón de mediana edad, cuya trayectoria en calle es

de larga data, sin ingresos de ningún tipo, con consumo problemático de sustancias psicoactivas sin tratar, vinculado a alguna institución de salud mental o haber tenido algún conflicto con la ley. Si bien algunos aspectos de este perfil han persistido en el tiempo, se visualizan modificaciones, aunque aún continúa la permanencia en los espacios públicos de familias y mujeres solas, así como también personas que entran y salen de la situación de calle.

Ciapessoni (2014) centra su análisis en la trayectoria del fenómeno, llegando a la conclusión de que el mismo debe ser entendido como un proceso de espiral descendente, el cual incluye fases de corto plazo, intermedio y crónico. Con esto se hace referencia al proceso por el que transita una persona hasta llegar a un estado de habituación y cronicidad. En un principio, se presenta determinadas entradas y salidas de la situación de calle, manteniendo redes de contención, luego permanece por largos periodos durmiendo a la intemperie o en refugios, aquí es donde se aísla de sus redes para pasar a pernoctar de forma permanente en la calle. No logra adaptarse a ninguno de los dispositivos propuestos dado el perfil que presenta la persona, el cual fue detallado anteriormente.

Con el fin de contextualizar la situación de calle, es importante también definir la condición de vagabundeo. Este término se encuentra estrechamente relacionado con lo que se denomina personas en “situación de calle” o “sin techo”.

El vagabundeo aparece entonces menos como un estado sui generis que como el límite de un proceso de desafiliación alimentado desde adentro por la precariedad de la relación con el trabajo y la fragilidad de las redes de sociabilidad, que eran la suerte común de una parte importante de las personas humildes del campo y la ciudad (Castel, 1995, p. 81).

Según lo antes mencionado, vagabundo era aquel individuo que no tenía un lugar de residencia permanente, ni poseía ningún bien u oficio para mantenerse, solo se pertenecía a si mismo ya que se encontraba desafiliado a nivel social (Castel, 1995).

La “situación de calle” se enmarca dentro de la denominada cuestión social. La misma según Netto (2003) posee diferentes significados. Este autor plantea que dicha expresión comenzó a ser utilizada a partir de la tercera década del siglo XIX como consecuencia del

impacto de la industrialización iniciada en Inglaterra, surgiendo lo que se denominó pauperismo.

Castel (1995) tomando los aportes de Emile Chevalier afirma que el pauperismo es un estado nuevo, teniendo su origen en la organización industrial de la época contemporánea, encontrándose presente en las múltiples formas de ser y vivir de la clase obrera (Castel, 1995).

Pastorini (2003), por su parte afirma que existen algunos elementos que caracterizan la cuestión social:

1) en primer lugar, remite a la relación capital/trabajo, sea vinculada con el trabajo o con el no trabajo; 2) la atención de la cuestión social se vincula directamente aquellas problemáticas y grupos que pueden colocar en peligro el orden socialmente establecido y la cohesión social; 3) es una manifestación de las desigualdades y antagonismos imbricados en las propias contradicciones de la sociedad capitalista” (p. 78).

Castel (1995) asegura que conocer el salariado es pertinente para comprender las transformaciones de la cuestión social. Con el advenimiento del capitalismo, las desigualdades sociales se incrementaron. Si bien algunos trabajadores se vieron favorecidos, ya que por ser mano de obra calificada contaban con fuentes laborales permanentes, en el otro extremo se encontraba todo el resto de la población que carecía de calificación para insertarse en el mercado laboral. De este modo, debían aceptar ofertas laborales de cualquier índole, siendo los salarios bajos, las condiciones de los contratos precarios ya que tenían fecha de caducidad existiendo también mano de obra excedente propiciando la competitividad en el mercado. Otra característica de esta época, fue el éxodo del campo a la ciudad de individuos desprovistos de tierras o en búsqueda de nuevas oportunidades impactando todo ello en la situación de calle.

El Capitalismo trajo consigo el aumento de maquinaria en las fábricas, situación que condicionaba la continuidad de los trabajadores en sus antiguos puestos laborales. Este hecho generó una cierta inestabilidad económica en los individuos desprovistos de ingresos, siendo considerados mano de obra excedente. De este modo, muchos se vieron obligados a solicitar ayuda estatal, cayendo en una situación de pobreza extrema.

Esta transformación y precarización del mercado de trabajo se acompañó del deterioro de una red de contención que aseguraba protección, específicamente a la familia “tradicional”, la cual a partir de los años sesenta transcurrió por innumerables cambios que condicionaron uno de sus principales objetivos, ser garante de protección para todos sus integrantes (Castel,1991).

Se percibe así que la precariedad del trabajo o la desocupación y la debilidad de las redes relacionales están a menudo asociadas y aumentan los riesgos de deslizamiento de la vulnerabilidad en lo que he denominado la desafiliación, es decir el acoplamiento pérdida de trabajo- aislamiento relacional (Castel, 1991, p.47).

Netto (2003) expresa que aquellos individuos pauperizados del siglo XIX se manifestaron de múltiples formas conformando una amenaza para las instituciones sociales, poniendo en peligro la cohesión social establecida. Es por ello, que las respuestas a la cuestión social pueden ser empleadas como el medio para tratar el conflicto y legitimar el orden (Pastorini, 1999).

Es frente a ello, que el rol del Estado que hasta ese entonces se encontraba relegado a intervenciones puntuales, debió posicionarse como garante de condiciones mínimas de subsistencia para la población que se hallaba en extrema vulnerabilidad social. Es en este marco que surgieron las políticas sociales.

Grassi (2008) expresa que estas últimas representan el modo en como los Estados capitalistas resolvieron la tensión que es consustancial a estas sociedades, entre el principio de la igualdad de los individuos y la dependencia operada por la relación salarial establecida en ese periodo.

La autora, plantea que el punto de referencia es la auto-valía. Estableciendo que “todo el que pueda viva de su trabajo”, exonerándolo de protección patronal, pero manteniendo la dependencia con el mercado de trabajo. Este punto, constituyó el parámetro de delimitación del sujeto de la asistencia, restringida a niños, ancianos, enfermos y, en algunos casos, involuntariamente desempleados porque, su trabajo no era necesario en la producción.

(...) con la llamada “crisis del trabajo” de las últimas décadas (que arrastró aquellas protecciones, el derecho al trabajo y el propio salario básico), los “pobres” retornarían como sujeto legítimo y central de las intervenciones sociales del Estado y los “marginados” (aquel remanente del progreso y del desarrollo) volverían, ahora, como “excluidos” (Grassi, 2008, p.33).

La inequidad, fragmentación y corrupción dieron sustento a la crítica del reformismo neoliberal, estableciendo que la reforma debía promover la intervención del Estado exclusivamente para brindar protección a los más débiles de los sectores privilegiados. Sus intervenciones debían complementar la provisión de aquellos para los cuales el mercado resultaba ineficiente. Con la crítica al reformismo liberal se fundamentó el principio de universalidad de la política y los derechos sociales, su protección por el Estado y su exigibilidad con el fin de evitar la estigmatización a la que daban lugar las ayudas focalizadas (Grassi, 2008).

“Es decir, para reclamar la intervención directa del Estado en la provisión de bienes y servicios que aseguren la satisfacción de necesidades sin discriminación de grupos o poblaciones indicadas como necesitadas” (Grassi, 2008, p.36).

Pastorini (2000) en su análisis afirma que existen dos perspectivas sobre las políticas sociales, la primera es la concepción tradicional, la cual se entiende como el conjunto de acciones realizadas por el Estado cuyo principal objetivo es la redistribución de la riqueza, siendo estas creadas para compensar las desigualdades propias del mercado.

las políticas sociales son entendidas como un conjunto sistemático de acciones por parte del Estado que tienen una finalidad redistributiva. En esta perspectiva, esos mecanismos estatales tenderían a revertir las desigualdades (de cierto modo entendidas como necesarias, o incluso “naturales”) existentes entre los individuos; desigualdades derivadas de la distinta forma de participar en la división social del trabajo, de la riqueza, del mercado, etc. (Pastorini, 2000, p.2).

La segunda concepción analizada y con la cual se identifica la autora es la marxista, con esta se expresa que las políticas sociales no deben ser pensadas como concesiones únicamente por el Estado ya que existen dos actores más involucrados en esta relación de tensión, como

son las clases hegemónicas y las clases trabajadoras. En esta definición, se resalta la importancia de la lucha de clases por sus intereses (Pastorini, 2000).

la perspectiva marxista entenderá a las políticas sociales como mecanismos de articulación tanto de procesos políticos (que procuran el consenso social, la aceptación y legitimación del orden, la movilización/desmovilización de la población, la manutención de las relaciones sociales, la reducción de conflictos), como económicos (buscando la reducción de los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo, favoreciendo la acumulación y valorización del capital)(Pastorini, 2000, p.5).

Castel (1995), por su parte, expresa que, en 1980, a partir del aumento de la población en situación de vulnerabilidad, las políticas sociales sufrieron un cambio, pasando de ser implementadas en nombre de la integración a ser implementadas en nombre de la inserción. Las primeras estaban caracterizadas por la búsqueda del acceso universal a los servicios esenciales, reducción de la desigualdad social, desarrollo de un sistema de protecciones y consolidación de la condición salarial. Las segundas, en cambio estaban focalizadas en la población a abordar desplegando estrategias específicas.

“El contrato de inserción es la contrapartida de la asignación de recursos que obliga al beneficiario a la realización de un proyecto, pero que compromete igualmente a la comunidad nacional, la cual debe ayudar a realizarlo” (Castel, 1995, p.361).

Esta situación, se debió a la visualización por parte del Estado de un nuevo perfil de personas en situación de vulnerabilidad, aquellos que se encontraban insertos en el mercado laboral pero dadas las nuevas condiciones del mismo fueron excluidos, aumentando de este modo el desempleo y la desigualdad social.

En relación a América Latina, Baráibar (2005) tomando los aportes de Barba Solano (2004) considera que la crisis económica del año 1982 redefinió el escenario para la intervención estatal consolidando nuevos actores.

Este promovía un capitalismo de libre mercado y la apertura comercial, a través de una serie de reformas estructurales encaminadas a corregir los desequilibrios fiscal y externo, privatizar los bienes y servicios públicos, liberalizar el comercio, desregular

el mercado laboral y financiero, y reformar los sistemas tributarios y de pensiones (p. 159).

En materia social, los encargados de organizar la agenda fueron el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes realizaron una serie de recomendaciones para paliar los efectos de la pobreza, sin condicionar el funcionamiento del mercado. Dichas recomendaciones fueron: la delegación de funciones por parte del Estado a instituciones financieras que se encargarían de financiar, recomendar y evaluar todo tipo de políticas, la adquisición de un carácter residual por parte de las políticas, caracterizado por la reducción de la cuestión social a situaciones de pobreza extrema. Descartando con esto la producción de bienestar o derechos sociales y excluyendo al resto de la sociedad (Baráibar, 2005).

La privatización de los servicios sociales tuvo su argumento en la búsqueda de una mayor eficacia en la distribución y satisfacción de los beneficiarios de servicios sociales, a su vez hubo una deslegitimación de las instituciones públicas mediante un recorte de recursos económicos. Otra de las modificaciones ocurridas fue la cobertura de las políticas, las que antes tenían un carácter universal, buscando atención integral a las necesidades de la población pasaron a ser focalizadas en aquel sector que estuviera en situación de pobreza extrema, a quienes se les brindó un mínimo de beneficios (Baraibar, 2005).

Para la CEPAL (1997) focalizar es identificar, con la mayor precisión posible, a la población objetivo y diseñar el programa teniendo en cuenta tales características, con lo que se concentran los recursos en un número limitado de personas buscando elevar el impacto per cápita. Se procura superar una oferta de servicios igual para toda la población que no considera adecuadamente las diferencias existentes. Cuanto más exacta sea la identificación de las carencias por satisfacer y de quienes lo padecen, más fácil resultará diseñar medidas específicas para su solución (Baraibar, 2005, p. 161)

La autora anteriormente nombrada expresa que la última modificación ocurrida refiere al aumento de la participación de la sociedad civil en la ejecución de políticas sociales, ya que las mismas se encuentran especializadas aumentando su efectividad y alcance, así como también despliegan estrategias que contemplan las situaciones de una forma más humana.

En lo que refiere a la implementación de las políticas sociales en Uruguay, se desplegó un Estado de Bienestar precoz si comparamos con el resto de los países de la región, siendo considerado un Estado moderno, basado en el igualitarismo social y en el liberalismo político (Moreira, 2010).

Según la autora, hubo dos olas de democracia, la primera que llegó hasta la crisis de 1929 y la segunda, conocida como la “época de oro” la cual se inició con el fin de la posguerra, instalándose el modelo sustitutivo de importaciones. Luego de la década del 60 el modelo de bienestar tuvo una crisis que obligó a implementar reformas liberales, las cuales fracasaron, ya que el país ingresó en un período de estancamiento, acompañado de una protesta social y creciente autoritarismo político que llevó a la instauración del golpe de Estado de 1973.

Las políticas sociales implementadas a partir de la recuperación democrática de 1985, se caracterizaron por ser de carácter tradicional e innovadoras en su ejecución (Midaglia, 2009)

Es por ello, que la autora toma tres configuraciones de políticas sociales.

Por un lado, se encuentra un grupo de servicios que reformularon sus prestaciones manteniendo orientación universalista y simultáneamente intentaron modernizar la estructura organizativa que disponían; por otro, en una situación intermedia se ubica una serie de tercerizaciones de programas sociales, que además de dirigirse a grupos poblacionales específicos, en muchos casos presentan ciertos déficits institucionales, especialmente en materia de regulación pública, producto de un débil fortalecimiento de las capacidades institucionales existentes; y finalmente, en una posición sustantivamente distinta a las anteriores, figura un conjunto de nuevos programas sociales, enfocados a atender problemas de pobreza extrema, que se localizaron en la órbita del Poder Ejecutivo sorteándose el organigrama público-estatal, y por ende sus típicos contralores políticos (Midaglia, 2009, p.89).

Este tipo de políticas sociales fueron planteadas debido al déficit de inclusión social que presentaba el país, así como también como una forma de reestructuración del modelo tradicional. De este modo, el Estado dejó de tener un rol central en la implementación de políticas sociales delegando dichas funcionalidades a instituciones encargadas específicamente de su ejecución (Midaglia, 2009).

Con la instauración de la crisis en el año 2002, aumentó la desigualdad en la distribución del ingreso elevando también el número de personas desempleadas, afectando directamente a la clase trabajadora. Ello, llevó al ingreso de este sector poblacional a una situación de extrema pobreza, lo cual significó la búsqueda de estrategias que mitigaran tal escenario.

Es en este contexto que el 1 de marzo del año 2005 asumió el partido de izquierda Frente Amplio al gobierno nacional, teniendo como uno de sus pilares dar respuesta inmediata a la situación de emergencia social que se atravesaba luego de la crisis que había sufrido el país.

(...) una de sus primeras medidas fue la implementación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) como respuesta a la situación social derivada de la crisis económica de 2002 que dejó niveles inéditos de desempleo, pobreza e indigencia. Fue objetivo del PANES aliviar la pobreza de forma inmediata a través de transferencias de renta y, en el largo plazo, desarrollar estrategias para la superación de desventajas asociadas a la pobreza. Junto con el PANES se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) destinado a orientar y coordinar la intervención social del Estado (Vecinday, 2018, p.50).

El fenómeno de la situación de calle ingresó como una prioridad a la agenda política debido a la escasa o casi nula implementación de políticas focalizadas que tenían como población objetivo a los “sin techo”. Esto requirió, la realización de relevamientos de aquellas personas que se encontraban residiendo en refugios nocturnos o que pernoctaban en espacios públicos, así como también la ejecución de políticas acordes para abordar dicha situación (Ciapessoni, 2013).

La autora anteriormente nombrada, citando a MIDES expresa que desde la órbita estatal se entiende que

aquellas personas que están en situación de calle o en riesgo de estarlo conforman un grupo de población con fuertes carencias materiales y afectivas, factores éstos que resultan estructurantes e indispensables para el desarrollo de las aptitudes y capacidades de cada individuo. Las actividades diarias de sobre vivencia que realizan estas personas, así como la inestabilidad en la que viven, no les permite mantener elementales hábitos cotidianos. Y mucho menos lograr establecer un proyecto claro

para su vida, quedando encerrados en un espiral de desvinculación, pobreza y violencia, produciéndose además de la material, la pérdida del estatus moral, situación ésta de la que parece imposible salir sin un apoyo importante (Ciapessoni, 2013, p. 6).

En lo que refiere al perfil de la población en situación de calle el mismo es principalmente masculino, es por ello, que el análisis de las mujeres en situación de calle no ha tenido profundización académica. Actualmente, debido al aumento del número de mujeres en esta situación, se ha visualizado una modificación. Según Ciapessoni,(2014) esta población ha sido invisibilizadas debido a que su permanencia suele ser transitoria recurriendo, en ocasiones, a redes familiares o al acceso de soluciones habitacionales insalubres.

El aumento de mujeres en situación de calle, solas o con hijos/as a cargo ha requerido la implementación de políticas focalizadas que brinden una solución habitacional, de carácter transitorio, enfocadas en la implementación de estrategias que ayuden a su egreso a corto plazo.

A continuación, en el siguiente capítulo se abordarán las medidas adoptadas por el Frente Amplio para hacer frente a tal situación en el país, a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo Social, y la elaboración de políticas focalizadas en personas en situación de calle específicamente el Programa de Atención a Personas en Situaciones de Calle (PASC).

6-Capítulo 2. El PASC: política focalizada en la atención a la situación de calle.

En el presente capítulo, se estudiará el Programa como política social destinada al abordaje de la situación de calle, y específicamente la atención brindada a mujeres con niños/as y adolescentes en Centros 24 hs.

A comienzos de la década del 2000, se visualizó un aumento de las personas en situación de calle. Es en invierno de dicho año, luego del fallecimiento de algunas personas que se encontraban pernoctando en espacios públicos de la ciudad de Montevideo, que este fenómeno ingresa a la agenda política como un problema a tratar. Ante estos acontecimientos la Intendencia de la capital elaboró y ejecutó el Plan Frío Polar con la finalidad de atender dicha situación. Este Plan fue considerado uno de los primeros programas focalizados en brindar albergue a toda persona que se encontrara residiendo en calle.

El 1 de marzo del año 2005 asume por primera vez en Uruguay un gobierno de izquierda liderado por la figura del Dr. Tabaré Vázquez. Una de las principales propuestas impulsadas en la campaña electoral fue la búsqueda de estrategias para atender la emergencia social que atravesaba nuestro país, luego de la crisis vivida en el año 2002, caracterizada por el aumento de la pobreza extrema, la exclusión y la vulnerabilidad. Es en este contexto que se crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) mediante la Ley 17.866, siendo promulgada el 21 de marzo del año 2005.

Sus principales cometidos referían a la elaboración, planificación y ejecución de estrategias que abordaban el área de la juventud, adulto mayor, mujer y familia, discapacitados entre otros aspectos.

Por otra parte, planteaba

implementar, ejecutar y coordinar programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y su integración social (MIDES).

En lo que refiere específicamente a la atención de personas en situación de calle, se creó el Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) en el año 2005 el cual Ciapessoni (2009)

tomando los aportes de MIDES expresa que buscaba “contribuir a la reinserción sociocultural y económico- laboral de las personas en situación de calle, - proveer de soluciones habitacionales más o menos transitorias, - contribuir a que estas personas transiten rutas de salida efectivas y sustentables” (p.8).

Durante la implementación del PAST se desplegaron refugios nocturnos en las ciudades de Montevideo, Canelones, Maldonado Paysandú y San José con 460 cupos en la capital y 150 en el interior. También, se encontraban tres tipos de Centros diurnos con atención para mujeres con niños, niñas y adolescentes cuyo horario de funcionamiento era de 9 a 18, para pacientes con patologías psiquiátricas en convenio con MVOTMA y por último Centros de capacitación en oficios y alfabetización. Dentro de los dispositivos mencionados también se encuentran los equipos encargados de realizar recorridas en calle, con el fin de captar a todas las personas que se encontrase, intentando adherirlo a algún Centro acorde a su perfil.

Con la Reforma Social del período 2011-2012 se plantearon lineamientos que buscaban asegurar el pleno ejercicio de los derechos de todas y todos los habitantes del Uruguay en condiciones de equidad, en especial de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social; garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a trabajo digno, servicios sociales universales y prestaciones sociales de calidad; y promover la cohesión social (MIDES, 2018, p.2).

El Programa ha tenido modificaciones recibiendo posteriormente el nombre de Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC). En el marco de su reestructura se generaron nuevas líneas de abordaje como son, el aumento de cupos acorde a la demanda, se desarrollaron estrategias que contemplaban no solo brindar una solución habitacional sino también el abordaje de otros factores tales como el consumo problemático de sustancias, violencia de género y generaciones, atención integral en salud, entre otros aspectos. Se identifican así diferentes niveles de atención según el perfil de los beneficiarios, la realización de diagnósticos anuales en cada Centro por parte de los supervisores, la implementación del sistema SMART, donde se cuenta con los datos de cada beneficiario/a, trayectorias e intervenciones, de este modo se evalúa y monitorea a cada persona que ingresa en el sistema (DINEM, 2013)

El objetivo general de este Programa se basa en la generación de estrategias y acciones que promuevan la atención integral a las personas en situación de calle, haciendo hincapié en aspectos tales como la generación de hábitos de higiene, acceso a la alimentación, a una atención en salud de calidad, así como también el asesoramiento y acompañamiento en la obtención de documentación y prestaciones sociales (DINEM, 2013).

El PASC cuenta con cinco componentes. El equipo central, el equipo calle, puerta de entrada, centros de atención y el call center. El primero de ellos, se encarga exclusivamente de gestionar el Programa en todas sus áreas. El segundo, cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de realizar recorridos en territorio con el fin de captar todas las situaciones que se encuentren en calle. El tercero, realiza una entrevista inicial para obtener información básica de la persona para luego derivar la situación al Centro que le sea asignado dependiendo de su perfil. Los Centros de atención por su parte, son gestionados por OSC o Cooperativas de Trabajo y de acuerdo al perfil de la población será el dispositivo que le corresponde. Por último, se encuentra el call center el cual funciona las 24 hs del día, siendo este el responsable de recepcionar todas las llamadas que notifiquen la presencia de una persona en situación de calle.

En lo que refiere específicamente a los Centros de atención se encuentran:

Los Centros Nocturnos, los cuales funcionan en el horario de 18 a 9, dependiendo del perfil de población. Allí, se les brinda un lugar para pernoctar, fortaleciendo hábitos de higiene diaria, alimentación, convivencia colectiva, cuidado personal, atención integral en salud, búsqueda de redes familiares ante una posible re vinculación.

Por otra parte, los Centros diurnos, funcionan de 9 a 18 hs. Están dirigidos a hombres, mujeres y personas que presentan alguna patología psiquiátrica. Aquí se promueve la planificación de talleres y actividades acordes con sus intereses con el fin de favorecer la convivencia colectiva asegurando su permanencia en dicho espacio.

Por otro lado, se hallan los Hogares Medios Camino. Estos son un dispositivo adaptado para atender aquellas situaciones que se encuentran próximas al egreso del sistema, es decir personas que ya tienen una trayectoria en el Programa que los habilita a residir en este tipo de hogares, donde si bien se encuentran acompañados por un equipo multidisciplinario, el

mismo no realiza un abordaje 24 hs. Aquí el beneficiario/a presenta cierta autonomía en la realización de sus actividades cotidianas debiendo contar con un ingreso económico que lo habilite a pagar una suma de dinero para poder gozar de dicho beneficio.

En lo que refiere a las casas asistidas, estas tienen como población objetivo a todas las personas que presenten alguna patología psiquiátrica que se encuentre en tratamiento. Este tipo de dispositivo funciona las 24 hs.

También se hallan los Centros de Recuperación, destinados a la atención de personas que requieren de algún cuidado especial o que se encuentran en recuperación por alguna afección.

Este tipo de Centros según la Licitación Pública N° 45/2018, pertenecen a la División de Coordinación de Programas para personas en situación de calle de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración.

Los Centros 24 hs están compuestos por cuatro modalidades de atención, los primeros son los Centros 24 hs destinado para mujeres con NNA que no cuentan con la necesaria autonomía para la realización de sus actividades cotidianas. En segundo lugar, están los Centros Medio Camino dirigidos también a esta población que están próximas al egreso del programa. Luego encontramos los Centros de Estadía Transitoria (CET) donde ingresan aquellas mujeres con NNA que cuentan con el ingreso económico necesario para sostener un futuro egreso pero aún no poseen autonomía necesaria para efectivizarlo. Por último, se hallan los Centros de Fortalecimiento Familiar (CEFF), en estos ingresan aquellas familias numerosas de más de cinco integrantes, pretendiéndose fortalecer a la adulta referente potenciando sus capacidades y promoviendo su ingreso al mercado laboral formal.

En lo que refiere específicamente a los Centros 24 hs que atienden a mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo, los mismos poseen un cupo máximo de 30 personas excepto en invierno, donde se extiende a 33 dada la gran demanda de lugares que se producen en ese período. Se pretende que todas las familias tengan cubiertas sus necesidades básicas para ello se provee de elementos necesarios para la elaboración diaria de la comida por parte de las beneficiarias, o en su defecto el recibimiento de viandas de alimentos en el almuerzo y la cena. Con cada situación familiar se establece un plan de trabajo apostando a su posterior egreso, para ello se cuenta con un equipo técnico que realiza el acompañamiento de las

familias durante su estadía en el Centro, procurando la generación de estrategias para el fortalecimiento de la adulta referente, mediante la búsqueda de autonomía, inclusión en los servicios esenciales, informando y garantizando el acceso a todas las prestaciones sociales, documentación, fortalecimiento del vínculo madre- hijo, acceso al mercado laboral formal mediante la creación de un perfil laboral que dé cuenta de sus competencias, tramitación de la documentación necesaria para que el mismo se dé en tiempo y forma, carnet de salud y de manipulación de alimentos en caso que sea necesario.

El equipo de trabajo está conformado por: Coordinador/a, quien es el encargado de coordinar todas las actividades generadas por el equipo, ya sea reuniones semanales, talleres, asambleas de mujeres o niños, niñas y adolescentes. Este busca generar un nexo entre la comunicación del equipo y la supervisión de MIDES, siendo el responsable junto a la OSC de cumplir con todos los requerimientos establecidos en la licitación. Promueve el buen desempeño del equipo de trabajo y del funcionamiento del Centro. Actualmente, debe desempeñar su rol cubriendo 35 hs. semanales.

Luego, se encuentra el/la Trabajador/a Social, quien se encarga de realizar el diagnóstico de cada situación familiar y de planificar estrategias de abordaje mediante la creación de un plan de trabajo. También debe realizar junto al Coordinador del Centro y al psicólogo un informe mensual dando cuenta de las actividades generadas de forma mensual, así como la elaboración de informes judiciales en caso que la situación lo amerite. Su tarea es informar a las beneficiarias sobre la existencia de prestaciones sociales o trámites judiciales que se encuentren pendientes, facilitando su acceso, realizando coordinaciones con otras instituciones de la zona que se encuentren trabajando con la familia en caso que se requiera. Cuenta con una carga horaria de 35 hs. semanales.

El Psicólogo/a trabaja de forma conjunta con el Trabajador Social en lo que refiere a la realización del diagnóstico inicial mediante la planificación de encuentros con la adulta referente, así como también interviene en la planificación de un plan de trabajo con cada familia. Se encarga de abordar las situaciones y en caso de que sea necesario realizará las derivaciones correspondientes a Salud Mental. Para el desempeño de su rol cuenta con 25 hs semanales.

En cuanto a los Educadores/as, estos deben asegurar la buena convivencia colectiva en el Centro. Se encargan de dar seguimiento a todas las actividades cotidianas y organizaciones de las mismas, realizan acompañamientos de las familias en determinadas situaciones que se considere pertinente, trabajan en el fortalecimiento del vínculo madre- hijo, participan de las reuniones semanales, promueven la realización de talleres o actividades que apuesten a la integración e información de temas de interés general. Cuenta con una carga horaria de 30 hs. semanales.

El rol del Maestro/a está enmarcado en la planificación y ejecución de actividades de apoyo educativo tanto para la adulta referente como para los niños, niñas y adolescentes, realizando coordinaciones con los centros educativos dando seguimiento a cada proceso educativo. Promueve la realización de actividades para la integración de los NNA del Centro, asesora a la adulta sobre las diferentes propuestas de educación formal y no formal. Para el desarrollo de dichas actividades cuenta con 15 hs. semanales.

La Nutricionista, se desempeña en aquellos Centros en donde se elabora la alimentación. Se encarga de establecer un plan de menú semanal contemplando todas las situaciones familiares, realizando en caso que sea necesario un menú especial para aquellas personas que tengan alguna afección. Realiza coordinaciones con los/las profesiones de los centros de salud en casos que se encuentren abordando diferentes situaciones y planifica talleres y actividades que promuevan la alimentación saludable. Cuenta con una carga horaria de 10 hs. semanales.

En lo que refiere al auxiliar de servicio, está encargado/a de acompañar la realización de las tareas diarias. También, planifica talleres que promuevan la generación de hábitos de higiene diaria. Cuenta con una carga horaria es de 30 hs. semanales.

En lo que respecta a la composición del equipo de trabajo, la nueva Licitación Pública 14/2021 plantea algunas modificaciones. El Centro estudiado refiere a la ciudad de Canelones, este se encontraría dentro de la modalidad B, por ello se contará con dos colmenas, compuestas cada una por dos Centros con un total de 25 beneficiarios cada uno. Así como un equipo central integrado por el Coordinador, Trabajador Social y Lic. En Psicología, los cuales distribuirán sus horas presenciales en ambos Centros. Luego se prevé

que en cada Centro se cuente con la figura del Educador Social, Maestra, Nutricionista, Auxiliar de Servicio y Educadores.

Luego de su ingreso al Centro, cada familia en conjunto con el equipo elabora un plan de trabajo específico teniendo como finalidad promover la adquisición de autonomía por parte de la adulta referente que le permita realizar actividades de la vida cotidiana.

MIDES tomando los aportes de Pintos, Aszkinas (2015) expresa que

La intervención familiar se encuentra orientada (...) a restituir condiciones básicas de calidad de vida y derechos económicos, sociales, educativos y culturales. Asimismo, en algunas ocasiones supone la atención a la emergencia, que implica una acción inmediata ante la constatación de situaciones que ponen en riesgo vital a uno o más integrantes de la familia. La intervención integra acciones orientadas a la dinámica familiar en simultáneo con aquellas que tienden a lograr o fortalecer el acceso e integración a servicios de protección y promoción (p.8).

En cuanto a las dimensiones a abordar por los equipos de trabajo en cada situación familiar, se encuentra el abordaje familiar e individual donde se realiza, en primera instancia un diagnóstico inicial, a partir de entrevistas, para luego armar un plan de trabajo en forma conjunta con la adulta referente. Procurando fortalecer diferentes aspectos. También se abordaron las dimensiones de educación, salud integral, acceso a prestaciones, vivienda, trabajo, vínculos y redes de sostén y egreso. Se aspira a trabajar para que el mismo sea sostenido en el tiempo promoviendo el ingreso al mercado laboral, solución habitacional, vinculación a redes de protección.

El abordaje grupal, hace referencia a la generación de espacios colectivos tanto para las adultas como para los NNA que promuevan la integración, la empatía, la participación y la búsqueda de estrategias para la resolución de conflictos sin que medie la violencia.

En cuanto al abordaje barrial- comunitario, se trabaja la articulación del Centro con otras instituciones de la zona, así como la generación de espacios de integración con la comunidad.

6.1 Mujeres en situación de calle con niños, niñas y adolescentes a cargo. Fenómeno desde una perspectiva de género.

Como se expresó anteriormente el fenómeno de situación de calle atraviesa tanto a hombres como a mujeres solas o con hijos/as a cargo, es por ello que es importante analizar dicho fenómeno desde una perspectiva de género.

El Programa tomando los aportes de González (2012) entiende que

El género, es una forma de ordenamiento de la práctica social que determina los modelos sociales del ser varón y el ser mujer... Desde el Programa, en el abordaje con mujeres referentes adultas de los/as NNA que integran la familia, se vuelve indispensable, enmarcar el trabajo desde una perspectiva de género, lo cual implica conocer el desigual acceso a bienes y servicios por parte de hombres y mujeres. Esto implica también, tener en cuenta las “relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres y el impacto que esta desigualdad ejerce sobre la vida de las personas (MIDES, 2018, p.9).

Según Ciapessoni (2014) el estudio de este fenómeno desde el punto de vista de las mujeres ha estado excluido de la investigación académica. Debido a que se cree que la problemática de situación de calle se encuentra mayormente masculinizada excediendo los hombres notoriamente el número de mujeres que se encuentran en la misma situación.

La autora tomando los aportes de Passaro (1996), expresa que el escaso análisis del fenómeno desde una perspectiva de género se debe a que la distinción de roles entre hombres y mujeres sigue estando presente también en esta área, siendo estas últimas relegadas “al adentro” del entorno doméstico siendo inadmisibles que se encuentren en esta situación. Hombres y mujeres son construidos en desigualdad de condiciones, ya que socialmente le son asignados distintos roles, responsabilidades y oportunidades. En lo que refiere a responsabilidades, culturalmente las mujeres son las encargadas del cuidado de sus hijos e hijas, siendo responsable de cubrir sus necesidades básicas, velando por su derecho a la educación, vivienda, alimentación, respeto y contención.

Núñez (2013), expresa que

Socialmente, el ser hombres o mujeres conlleva tareas, responsabilidades y visiones de mundo distintas, culturalmente aprendidas y reproducidas. Tras este supuesto se devela que la experiencia de vivir la situación de calle es distinta para mujeres que, para hombres, y por lo tanto las potenciales problemáticas son diferentes (p.193).

Esta perspectiva, supone que cada género viva situaciones cotidianas de formas distintas, dependiendo de las herramientas personales con las que cuenta, redes de contención y capacidad de resolución que se tenga para afrontar los problemas.

Algunos estudiosos como Fitzpatrick (2000) y Watson & Austerberry (1986), afirman que las mujeres solas o con NNA a cargo se encuentran dentro del grupo prioritario de atención, ya que al dormir a la intemperie por un tiempo prolongado se ven expuestas a todo tipo de riesgos afectando su integridad física y emocional, posicionándose en una situación de extrema vulnerabilidad. En la mayoría de los casos optan por recurrir a redes familiares de contención que les facilite una solución habitacional transitoria, pero dado que este tipo de apoyo no es sostenible en el tiempo, ya sea por falta de recursos económicos como por conflictos en la convivencia, deciden como última opción ingresar a un Centro 24 hs hasta que su situación mejore.

7-Capítulo 3: Posibilidades de egreso en las mujeres con NNA a cargo, del Centro La Pilarica 24 hs.

En el presente capítulo, se reflexionará sobre las posibilidades y condiciones de egreso que presentan las familias integradas por mujeres con NNA, atendidas en el Centro 24 hs. estudiado en esta Monografía. Para ello, se tomarán en cuenta los aportes brindados por los informantes calificados entrevistados, específicamente el equipo de trabajo del Centro La Pilarica.

En este mismo orden, se analizarán cuáles son las posibilidades de reinserción social que presentan estas mujeres, jefas de familia, en lo que refiere al acceso al mercado laboral formal y a una vivienda digna luego de su egreso del Centro. Se considerarán, las intervenciones realizadas por el Trabajador Social en cuanto al acompañamiento y planificación de dicho egreso, así como también la posibilidad de un seguimiento realizado por el equipo de trabajo luego de la desvinculación de la familia del Centro.

7.1 Breve descripción del Centro “La Pilarica”

A continuación, se realizará una breve descripción del Centro estudiado. El mismo se encuentra ubicado en la ciudad de La Paz, departamento de Canelones siendo gestionado por la OSC Fundación Centro de Educación Popular, desde su apertura en el año 2012. En un principio estuvo localizado en la ciudad de Las Piedras, luego fue trasladado a La Paz, permaneciendo allí hasta la actualidad.

Su modalidad de atención es 24 hs. siendo dirigido a mujeres con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle, aunque también no se pueden perder de vista las innumerables problemáticas que transversalizan a cada familia que ingresa al Centro. Algunas de ellas refieren al consumo problemático de sustancias, patologías psiquiátricas, situación de violencia de género y generaciones, exclusión del mercado laboral formal, abuso y explotación sexual, entre otros factores.

El Centro se encuentra ubicado en una casona antigua cuya infraestructura edilicia permite una redistribución equitativa de las familias en los dormitorios. A su ingreso, cuentan con una amplia oficina asignada como espacio de reunión para el equipo técnico, luego se

encuentra una amplia sala de estar, desde donde se ingresa a la mayoría de las habitaciones. De forma aledaña se haya el comedor, la cocina, los baños y el resto de los dormitorios. Posee un gran terreno para que las familias se apropien del espacio, siendo utilizado en los momentos de ocio tanto por las adultas como por los NNA.

La localización geográfica del Centro es beneficiosa, ya que se encuentra en un punto accesible para lo que son Centros educativos, Club de Niños, policlínicas, entre otros servicios.

Cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de la atención directa de las familias que ingresan al mismo, integrado por el/la Coordinador/a, Lic. en Psicología, Lic. en Trabajo Social, Nutricionista, Maestra, Auxiliar de Servicio y Educadores, estos últimos distribuidos en un régimen de cuatro turnos.

7.2- Características de los egresos de los Centros 24 hs.

En lo que refiere al perfil de la población que concurre a este Centro se hayan mujeres jóvenes, jefas de familia, que se encuentran transitando situaciones de extrema vulnerabilidad social, cuyas redes de contención familiar son escasas o nulas, siendo institucionalizadas en INAU u otros dispositivos desde muy temprana edad.

La Lic. en Psicología entrevistada sostiene que

(...) en general son mujeres jóvenes, mayores de edad, pero rondan entre los 20 y 35 años más o menos con hijos de diferentes edades. Hay algunas con muchos otros con pocos chiquilines de diferentes edades. Algo que las identifica a todas es no tener redes externas de contención, ya sea familiares o vinculares, amigos, conocidos o lo que sea, no contar con eso ni un sostén económico tampoco para independizarse (Entrevistada Lic. En Psicología).

Los entrevistados expresan la ausencia de contención por parte de las redes familiares, lo cual es visibilizado como una limitación en la trayectoria de las familias por el Programa, ya que debido a ello se torna más difícil su posibilidad de egreso. Las mujeres al encontrarse

solas, tanto para el cuidado de sus hijos/as como para el sostenimiento económico de los mismos deben permanecer en el Programa por un periodo prolongado de tiempo. Esta falta de redes de contención, también es mencionada cuando se refieren a los principales factores desencadenantes de la situación de calle de las familias, las cuales deciden ingresar al Centro por no contar con otras posibilidades dentro de su ámbito familiar.

Ciapessoni (2014) hace alusión a un estudio llevado a cabo en el año 2007, en el cual se afirmaba que algunos de los disparadores que llevaban a que las mujeres terminaran en situación de calle, estaban asociados a la existencia de patologías psiquiátricas, consumo problemático de sustancias psicoactivas, desempleo, situaciones de violencia y abuso sexual a temprana edad, repercutiendo directamente en su permanencia en calle.

La autora antes mencionada, sostiene la existencia de la invisibilización académica y estatal que ha tenido el fenómeno situación de calle en mujeres solas o con hijos/as a cargo. Actualmente, con el aumento de esta población en dicha situación se han desplegado e implementado programas y beneficios sociales para dar respuesta inmediata a ello. Un ejemplo de esto ha sido el de los Centros que atienden a mujeres con NNA a cargo.

Uno de los aspectos desencadenantes surgidos en las entrevistas fue el deterioro de la salud mental que presentan las mujeres a su ingreso al Programa, este factor también se visualizó en el informe anteriormente mencionado, donde los agentes calificados resaltan el gran deterioro que presentan las mujeres durante su trayectoria por los Centros, dificultando su abordaje. Esta situación se complejiza cuando tienen NNA a cargo repercutiendo directamente en lo vincular-familiar.

Los objetivos establecidos por el Programa, en el pliego correspondiente a la Licitación Pública 45/2018, refieren a la restitución de derechos para todos los integrantes de las familias destinatarias, fortalecimiento del vínculo madre-hijos/as brindando herramientas que fomenten pautas de crianza respetuosa, acceso a la atención integral en salud para todos/as los integrantes, acceso y sostenimiento de los procesos educativos tanto de las adultas como de los NNA a cargo y el acceso a una solución habitacional (MIDES,2018). Sumado a los objetivos antes mencionados la última Licitación Pública 14/2021 plantea como otro objetivo prioritario evitar la permanencia en calle de las familias.

Siguiendo con lo antes mencionado, el Coordinador del Centro expresó que,

El propósito, como objetivo general, es generar obviamente una atención integral en diversas áreas, la salud, lo educativo, herramientas laborales con la intención de que el núcleo familiar pueda hacer un proceso y generar un egreso que pueda permanecer, si no es un egreso que vemos que sea posible que se pueda sustentar no es un egreso positivo, entonces en verdad lo que se intenta generar es un proceso de autonomía (Entrevistado Coordinador Centro La Pilarica).

El equipo de trabajo en forma conjunta con la adulta deberá generar un proceso de intervención teniendo en cuenta las áreas de salud, educación, laboral, habitacional, familiar-vincular entre otras desarrollando un plan de trabajo con la familia para la generación de autonomía por parte de la adulta referente, promoviendo un egreso sostenible en el tiempo.

Vinculado a lo anteriormente planteado se destaca que el rol del Trabajador/a Social en este tipo de dispositivo se enfoca en la realización del diagnóstico de la situación familiar en conjunto con el Psicólogo/a para luego delinear un plan de trabajo. También, promueve el acceso de la adulta a las prestaciones sociales, generándose acompañamientos en trámites de documentación que no posea o se encuentre vencida, se asesorará e informará a la adulta sobre los procesos judiciales que se encuentren pendientes de realización, se promoverá la participación en las actividades y talleres propuestos, se realizará coordinaciones con demás instituciones que se encuentren abordando la situación, se trabajará en la generación de pautas de crianza respetuosa, siendo necesario para ello la existencia de un vínculo de confianza con la adulta, ya que de forma contraria se vuelve difícil por la reticencia de la beneficiaria a trabajar aspectos ya instaurados.

En palabras de Claramunt (2018),

Aportar al fortalecimiento de los sujetos con los que trabajamos, supone en la mayoría de los casos contribuir intencionalmente a su formación, movilización y organización, procurando resaltar sus potencialidades transformadoras para la más amplia realización de las necesidades humanas y disminuyendo las posibilidades de generar sujetos que reproduzcan prácticas sociales de dominación, sometimiento y discriminación (p.121).

En lo que refiere específicamente al rol del Trabajador Social en la proyección de un egreso, este profesional no posee una función exclusiva en torno a ello ya que, desde el ingreso al Centro, se ejecutan acciones en pro de un posible egreso del Programa, realizando un acompañamiento cotidiano del núcleo donde se abordan y fortalecen todas las áreas.

Luego del egreso, se realizará un seguimiento de la situación, acompañando a la familia en dicho proceso, se facilitará información sobre las redes territoriales existentes, se acompañará en la reinserción educativa de los/las NNA, se trabajará con la adulta en el sostenimiento de todo trámite iniciado, también en la atención en salud integral de los integrantes de la familia. Este tipo de seguimiento se realiza en principio, a través de visitas domiciliarias, luego mediante comunicación telefónica y, por último, se deriva la situación a un equipo de territorio.

Desde el Programa se entiende por egreso sostenible en el tiempo

la concreción de un proceso que le permita a la familia el retiro del Centro en condiciones que incluyan una solución habitacional, un ingreso económico estable, una inserción laboral de la referente adulta, vinculación familiar y a otras redes de protección social, la inclusión en la malla de protección universal: educación, salud, otros ámbitos de socialización. Así como también, un espacio de crianza saludable, protección para los niños/as y adolescentes, y demás integrantes de la familia (MIDES,2018, p.23).

Teóricamente, trabajar el egreso con una familia supone la concreción de varios objetivos. Como son la inserción laboral y el sostenimiento por parte de la adulta, reforzar el vínculo madre- hijos/hijas, generando un espacio de protección para los NNA, el acceso a una solución habitacional, inclusión y sostenimiento de lo que son aspectos educativos y de atención en salud integral para cada uno de los integrantes. En un nivel práctico, todos los aspectos antes mencionados suponen un trabajo en profundidad con cada núcleo familiar. Ello puede llevar años ya que teniendo en cuenta el perfil de las mujeres que ingresan, resulta necesario profundizar en sus historias de vida para priorizar su atención en dispositivos acordados como son los que atienden la salud mental o los que abordan temas relacionados a la violencia de género y generaciones. Resulta importante hacer especial hincapié en estos

aspectos para su fortalecimiento y la generación de autonomía, para luego abordar su inserción en el mercado laboral formal.

Las mujeres desde su ingreso al Centro expresan su deseo por acceder al mercado laboral para poder egresar, siendo por esto que, en la mayoría de los casos, manifiestan enojo y frustración cuando el proceso institucional no va de la mano con sus expectativas. Es decir, la adulta cuando ingresa al Centro presenta ciertos deseos con respecto a su proceso y estadía allí, lo que se ve reflejado en cierta medida en la planificación del plan de trabajo familiar. Lo anterior está condicionado por varios factores, externos e internos. En cuanto a los factores externos, se hace referencia a otras instituciones y organismos que se encuentran abordando la situación, como son INAU y el Poder Judicial. En referencia a los factores internos, se alude a las habilidades y competencias, así como a las herramientas personales y educativas con las cuales cuenta la adulta referente, estas en su mayoría son escasas o nulas ya que las mismas poseen únicamente primaria completa lo que inhabilita su acceso al mercado laboral formal de forma inmediata. Las mujeres que logran acceder a las diferentes propuestas laborales, ingresan a empleos precarios cuyos contratos y condiciones de trabajo no son las más propicias, dificultando su sostenimiento.

Lo antes mencionado se refleja en los relatos del equipo técnico entrevistado, quienes hacen especial énfasis en la importancia del empoderamiento de las mujeres, a través de la búsqueda de estrategias que les brinden herramientas para un futuro egreso, de esto último se desprenden dos tipos de egresos. Uno sostenido en el tiempo, que según relatos de los entrevistados son escasos, casi nulos. En estas situaciones el equipo técnico solicita un subsidio de alquiler, ya que generalmente la adulta se encuentra inserta en el mercado laboral formal, sosteniéndose el empleo por un periodo mínimo de seis meses.

Ciapessoni (2014) tomando los aportes de Sullivan (2008) expresa que "(...) el acceso de la población sin hogar a "viviendas subvencionadas estaba estrechamente vinculado a una baja tasa de reingreso al sistema de refugios" y a una salida exitosa de la situación de inestabilidad residencial" (p.19).

Esto coincide con lo relatado por los informantes calificados, quienes sostienen que a pesar de que han sido escasos los egresos de este tipo, los mismos han sido sostenidos por las familias, no reingresando al Programa. Esto va de la mano con el acompañamiento realizado en otras áreas como son la atención en salud mental, en el caso de existencia de patologías.

El otro tipo de egreso es voluntario, siendo la adulta responsable quien decide retirarse del Centro no contando con los factores elementales para su sostenimiento, volviendo en muchos casos a reingresar al Programa por falta de recursos. Este último tipo de egreso, es el que más se visualiza en la trayectoria de las familias, recorriendo por tal motivo varios Centros, generando una situación de cronicidad de la situación de calle. Ello se produce, porque la adulta no logra adaptarse a las dinámicas propuestas por el Centro, ni a las reglas de convivencia o porque la misma decide retirarse a residir a la casa de un familiar o una pareja contando con un mínimo de ingresos económicos que no le permite cubrir con sus necesidades básicas. En estos casos, a pesar de que el equipo de trabajo no está de acuerdo con dicha resolución, de igual forma realiza un seguimiento por un periodo corto de tiempo, acompañando la reinserción educativa, la atención en salud integral, la adaptación al nuevo hogar, entre otros aspectos. Luego deriva dicha situación a un equipo de territorio para que continúe trabajando con la familia.

En palabras de la Psicóloga del Centro

(...) depende de que egreso sea, si es un egreso por subsidio de alquiler, en convenio con el Ministerio de Vivienda nosotros desde el equipo técnico hacemos el seguimiento al núcleo familiar, seguimiento pautado desde la supervisión con informes que al principio son trimestrales después semestrales y después una vez al año y la idea es que sea un subsidio por dos años primero y después se pueda extender a uno más. La idea es que en este acompañamiento la mujer pueda generar independencia como para ella sostener el alquiler de la vivienda, esos son los egresos que hacemos seguimiento. Después los voluntarios no tenemos estipulado por el programa hacer seguimiento, muchas veces lo hacemos por una cuestión vincular con la familia y por cuidado de los niños el nexo si bien se corta porque la mujer egresa hay una cuestión de empatía, de

trabajo que se le hace, por decirte un mes capaz, llamadas cada tanto para ver si están bien, si siguen en la misma situación y demás... (Entrevistada Lic. En Psicología).

En lo que respecta al sostenimiento de los egresos, el equipo expresó que han habido casos aislados donde la familia que egresa, logra sostener dicho proceso, esto debido a que la adulta desde su ingreso al Programa contaba con herramientas y un nivel educativo que le permitieron generar autonomía e independencia en la consecución de sus objetivos. De los relatos obtenidos se destaca que la situación sanitaria del país ha generado un aumento de la población en situación de calle, así como también una gran movilidad de las familias por los Centros del Programa de atención a mujeres con NNA. Esto ha incidido notoriamente en los reingresos de aquellas familias que no reunían las condiciones para irse del Centro, pero que de igual forma lo hicieron.

La convivencia en el Centro se ha visto tensionada por el miedo a la exposición del virus, así como también en la realización de cuarentenas obligatorias ante casos positivos en destinatarios/as y técnicos donde se han tenido que implementar planes de contingencia que permitieran contener la situación.

Siguiendo las palabras de la Psicóloga,

Son egresos inestables, no son muy planificados, no son pensados, la mujer se va generalmente porque tuvo algún conflicto en el centro o porque apareció alguien externo que le prometió tal o cual cosa y ella en este afán de salir de esta situación accede (...) (Entrevistada Lic. en Psicología).

Si bien desde el pliego 45/2018 se estima que el periodo de permanencia de una familia en un Centro sea no más de 2 años, en la mayoría de los casos esto no sucede ya que dependerá de cada proceso familiar. Se encuentran familias que han residido en el mismo Centro por más de tres años ya que desde el equipo técnico han considerado oportuno la generación de estabilidad habitacional para el establecimiento de objetivos a corto y largo plazo, dado que se ha logrado establecer un vínculo de confianza con la adulta generando modificaciones significativas en su proceso. Esto no sucede cuando el vínculo con el equipo se encuentra obstruido y desgastado por distintas situaciones propias de la convivencia que

llevan a pensar en otro accionar como es la realización de una derivación a otro Centro de la misma División.

8-Reflexiones Finales

El presente apartado tiene como finalidad dar cuenta del proceso de trabajo realizado en el transcurso de esta investigación, haciendo hincapié en las principales reflexiones.

El aumento significativo de la población en situación de calle en los últimos años, ha repercutido notoriamente en la implementación de políticas sociales focalizadas que atienden dicha problemática. Es en este sentido que surgieron los Centros 24 hs. cuyo objetivo es brindar una solución habitacional para dichas familias, así como también brindar acompañamiento en diversos aspectos tales como salud, educación, higiene, alimentación, dinámica familiar, entre otros.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente planteados se llevó a cabo un estudio de carácter exploratorio, en la búsqueda de insumos bibliográficos sobre la temática. Esto dio cuenta de la ausencia de material e investigaciones, en lo que a mujeres con NNA en situación de calle respecta dada la masculinización presente en torno a la problemática.

Lo antes mencionado, no coincide con la búsqueda de políticas que las nuevas autoridades del MIDES han generado para brindar asistencia a este tipo de situaciones, como es el caso de los Centros 24 hs, los cuales han ido en aumento, generándose nuevas vías de acceso con Centros de diagnóstico y derivación adaptados para recibir dichas situaciones, evaluarlas y derivarlas. Esto también se puede visualizar en la Licitación 14/2021, en la cual se estima, la creación en la ciudad de Montevideo de siete colmenas compuestas por tres Centros cada una, y dos colmenas integradas por dos Centros cada una en Canelones. Cada colmena supone un equipo técnico central con sus respectivos equipos de atención directa, haciendo un total de 21 Centros en Montevideo y 4 en Canelones.

El trabajo de campo fue realizado a través de entrevistas a informantes calificados, como son los integrantes del equipo de trabajo del Centro La Pilarica. Dicho proceso, presentó algunas dificultades ya que desde el MIDES existen nuevos requerimientos, que se desconocían, para acceder a las entrevistas, sea con la población como con los equipos

técnicos. Esta situación llevó a que esta etapa de la elaboración del documento se prolongara, atrasando el tiempo estipulado para la realización del trabajo de campo.

Siguiendo esta misma línea, se destaca que los insumos obtenidos en las entrevistas, dan cuenta de la trayectoria y experiencia que presenta el equipo en el abordaje de la problemática. Por otro lado, también se pudo visualizar las percepciones que poseen en lo que respecta a las condiciones de egreso que presentan las familias del Centro, el rol que tiene el equipo multidisciplinario en dicho proceso y la realidad de esta población en su acceso al mercado laboral formal y a una vivienda digna.

En lo que respecta al rol del equipo técnico en la planificación del egreso, se visualizó un acompañamiento de cercanía con cada situación familiar. En estos casos el profesional deberá adentrarse en la cotidianeidad de cada familia, habilitándose a generar un vínculo de confianza, para abordar temas de relevancia y para poder luego trabajar en la generación de autonomía por parte de la adulta. Si bien el Trabajador Social posee determinadas responsabilidades que hacen a su rol específico, la planificación del egreso de una familia requiere un piezo de todo el equipo de trabajo en conjunto con la adulta referente.

En referencia a las posibilidades y condiciones de egreso que presentan las familias, las mismas son escasas, casi nulas, en las situaciones donde las condiciones para un egreso sostenible en el tiempo están dadas. Este tipo de casos son contados por el equipo, como muy aislados. Ellos se producen cuando la mujer ya ingresa al Centro con determinadas herramientas que le permiten desenvolverse con autonomía en la consecución de sus objetivos, así como también con alguna red de contención familiar, que representa un sostén para el cuidado de sus NNA. El rol del equipo técnico en este tipo de casos, es acompañar el proceso, así como facilitar el acceso a una solución habitacional, como han sido en los casos que se ha gestionado el subsidio de alquiler. Este tipo de coordinación insume el acompañamiento de la situación por un tiempo razonable, en lo que refiere a todos aquellos aspectos que facilitan una nueva reorganización familiar en la vivienda.

Por otro lado, se encuentran aquellas situaciones que no reúnen las condiciones propicias para pensar en un egreso del Programa, y a su vez la adulta referente no se muestra receptiva

a dar continuidad a su proceso en el Centro, lo que condiciona su vínculo con el equipo de trabajo, así como la construcción de líneas a abordar por el mismo. Este tipo de casos, son los que más visualizan los entrevistados/as, siendo su desenlace el egreso voluntario de la familia en condiciones desfavorables tanto vincular, habitacional, económico, entre otros aspectos. Dichas condiciones hacen que esta situación no perdure debiendo reingresar al Programa, en un periodo corto de tiempo.

Teniendo en cuenta esto último, se puede decir que estas situaciones familiares se vuelven crónicas. Factor que lleva a un gran deterioro de la familia en lo que refiere específicamente a la salud mental de todos/as sus miembros. Se dificulta su abordaje integral, debiendo recurrir a derivaciones internas por varios Centros del Programa, sin mostrar avances al respecto.

La temática que refiere a la salud mental de la población es la que más preocupa al equipo de trabajo, atravesando a la mayoría de las situaciones que ingresan al Programa. Es por ello, que resulta necesario el trabajo en red con las policlínicas barriales que atiendan dicha problemática. Todo esto dependerá de la disposición de la adulta en el inicio de un espacio psicoterapéutico como a un tratamiento medicamentoso, en caso que sea necesario. Este es uno de los tantos aspectos en los que se deberá hacer foco en la planificación de un plan de trabajo familiar, así como en tantos otros, como son el área vincular/familiar, higiene, alimentación, atención integral en salud, acceso al sistema educativo, a una solución habitacional y acceso al mercado laboral formal. En cuanto a este último aspecto, el equipo manifestó la ausencia de alternativas laborales acorde con el perfil de las mujeres insertas en dicho Centro. Las cuales, en muchos casos, al tener un nivel educativo descendido, no logran acceder a ofertas de trabajo que contemplen sus derechos laborales. En aquellos casos en los que se logra acceder, son otras las dificultades que se presentan, como es la inexistencia de redes familiares de contención que apoyen en el cuidado de los NNA, extensas jornadas de trabajo y horarios rotativos que imposibilitan una reorganización familiar y por último el solo hecho de no encontrarse en un momento propicio de su proceso que le permita sostener dicha fuente laboral en el tiempo.

En referencia al área habitacional, son escasas las alternativas, a parte del subsidio de alquiler brindado por MIDES. Actualmente, se están delineando nuevos programas para ello,

aunque de igual forma se visualiza como un tema a seguir construyendo, ya que dicha solución no va de la mano con la realidad de la población.

A raíz de todo lo analizado surgen nuevas interrogantes a considerar en futuras investigaciones, como es la profundización de la realidad en la cual se encuentran inmersas las mujeres beneficiarias de los Centros 24 hs, generando espacios de escucha y de entrevista personal que den cuenta de sus experiencias en el Programa, de sus trayectorias y percepción en cuanto a la atención brindada por los equipos de trabajo, así como de las posibilidades de reinserción social que poseen.

9-Bibliografía

Bathyány, K y Cabrera, M. (2011) Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo, Uruguay.

Carballeda, A.J. (2012) La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Ediciones Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Castel, R. (1991) La dinámica de los procesos de marginalización de la vulnerabilidad a la exclusión. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. Argentina.

_____ (1995) La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado. Ediciones Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Ciapessoni, F. (2009) Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones “sin domicilio”. Editorial CBA. Montevideo, Uruguay.

Ciapessoni, F. y Pucci, F. (2013) Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.

Claramunt, A., Machado, G. y Rocco, B. (2018) Recrear lo colectivo: Trabajo social, estrategias de intervención y sus componentes ético-políticos. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay.

Baráibar, X. (2005) Transformaciones en los regímenes de protección social y sus impactos en el Trabajo Social. Revista Katálisis. Santa Catarina, Brasil.

Falla, U. (2009) Reflexiones sobre la investigación social y el trabajo social. Tabula Rasa. Revista de Humanidades. Bogotá, Colombia.

Grassi, E. (1995) Trabajo Social e Investigación Social. Una relación necesaria. Universidad Católica Silva Henríquez UCSH -DIBRI. Chile.

_____ (2008) La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate “post- neoliberal”. Flacso, Sede Ecuador.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) Metodología de la investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. México.

Midaglia, C. (2009) Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de refundar la casa: la reforma social en el Uruguay de las últimas tres décadas. En: Retos para la integración social de los pobres en América Latina. Editorial Clacso. Buenos Aires, Argentina.

Moreira, C. (2010) Desarrollo, política y desigualdad en Uruguay: una perspectiva de largo plazo. En: Serna, Miguel (comp) Pobreza y desigualdad: una relación en debate. Editorial Clacso. Montevideo, Uruguay.

Netto, J. P. (2003) Cinco notas a propósito de la “cuestión social”. EN: Borgianni, E., Guerra, Y., y Montaña, C. (Orgs.) Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Editora Cortez. pp. 55 – 69. San Pablo, Brasil.

Norman, K. Denzin y Yvonna, S. Lincoln (2012) El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol.1. Editorial Gedisa. España.

Núñez, C (2013): Mujeres en situación de calle más allá del andar cotidiano. Rev. Sociedad & Equidad N° 5, Chile.

Pastorini, Alejandra (1999) “La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad”. En Temas de Trabajo Social, FCS. Montevideo, Uruguay.

_____ (2000) ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances límites en la categoría “concesión- conquista”. Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay.

_____ (2003) Las Paradojas de la Nueva Cuestión Social. Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil.

Stake, R.E. (1998) Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata S.L. Madrid, España.

Taylor,S.J. y Bogdan,R.(1987)Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Ediciones Paidós. España.

Uva, F.(2009) Reflexiones sobre la investigación social y el trabajo social. Tabula Rasa. Revista de Humanidades. Bogotá, Colombia.

Valles,M.S.(1999) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial SINTESIS S.A. Madrid, España.

Vecinday, L y Mariatti, A. (2018) Aproximación a las condiciones sociohistoricas de la gerencialización de la política asistencial en el Uruguay “progresista”. Revista Fronteras. Montevideo, Uruguay.

Fuentes Documentales

Ciapessoni, F. (2014) Informe: situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa. Recuperado de https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.pdf. Fuente

DINEM (2013) Programa Atención a las Situaciones de Calle 2012. Diagnostico de situación y capacidades de los Centros PASC. Documento de Trabajo N° 14. <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61589/1/atencion-a-situaciones-de-calle.-diagnostico-de-situacion-y-capacidades-de-los-centros-de-atencion.-2012.pdf>

Ley 17866 Creación del Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17866-2005>

Licitación Pública N°45/2018. MIDES. Recuperado de <http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/668224>,

Licitación Pública N° 14/2021. MIDES. Recuperado de <https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/id/891662>

MIDES (2020) Firma de convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/objetivo-destinar-viviendas-para-alojar-personas-situacion-calle-mides-firmo>

MIDES Cometidos del Ministerio de Desarrollo Social <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/cometidos>

Relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo (2020). MIDES. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/relevamiento-personas-situacion-calle-montevideo>